



en la Sala de Costumbre loy Sr. Dn. Juan Olalla
Sanchez Alcalde mayor Presidente, Dn. Juan Cerezo
de Tomas, Dn. Juan Mellan de Terol, y le bastian,
Por el Sr. Dn. D. Juan de Tomas Alguacil
de la Real Audiencia de Indias

DEMANDAS
de la Provincial
de Murcia.
PROPIOS Y ARBITRIOS.

Habiendo manifestado á V.V. en mi circular de
15 de Setiembre último estar vencido el 2º tercio del
presente año, respectivo al 20 por 100 de los va-
lores de Propios; y la urgente necesidad de su pron-
ta entrega en Tesorería, y no habiendo VV. verifica-
do dicho pago despues de haber transcurado un mes
les hago este recuerdo; en inteligencia de que si en
el preciso término de ocho dias no lo verifican, lle-
vará efecto la comision que les insinué en la refe-
rida circular.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 24 de
Octubre de 1829.

Rafael de Garfias
Laplana

Jumilla

Presidente y Ayuntamiento de

...ntam. R. C.
de Diciembre
... se bio un
... del con. te
... presentado
... en alguno q.
... guard. Licor
... para el año
... y que lo ponia
... gacion a lo que
... by. Dn. Dn. Dn.
... de inteli-
... ncia con las
... con la Parte
... e debe ratn-
... proximo
... guardiende

